



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0035868/2009

Córdoba, 14 JUN 2016

VISTO:

La presentación de la versión definitiva de la Tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Luciana Sofía Moretti DNI N.º: 29255680; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Luciana Sofía Moretti DNI N.º: 29255680 ha sido admitido a la carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto titulado: Evaluación de la efectividad de un tratamiento cognitivo-conductual en pacientes con dolor crónico de la ciudad de Córdoba, según consta en la RD N° 1590/2009;

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada Tesis Doctoral;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

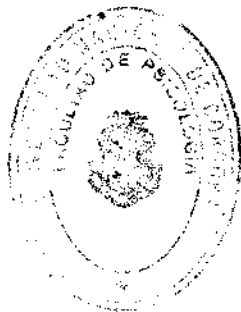
ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar la versión definitiva de la Tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Luciana Sofía Moretti DNI N.º: 2925568 titulada: Evaluación de la efectividad de un tratamiento cognitivo-conductual en pacientes con dolor crónico de la ciudad de Córdoba, integrando el mismo la Dra Alba Mustaca; el Dr Carlos Buonanotte y el Dr. Alberto Fernández, siendo miembro suplente el Dr. Hugo Díaz Fajreldines.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N°:

1086

Dr. LUCIANO A. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMINI
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA